



DECRETO ALCALDICIO N° 663 /

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 374
DE FECHA 04.02.2020 Y 491 DE FECHA 04.02.2020

REQUINOA, 19 FEB 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 374 de fecha 28.01.2020, se autorizó "adquisición de 140 helados de fruta natural, para niños que asisten a los centros de atención para hijos de madres temporeras, en las escuelas Canadá El Esfuerzo y Campo Lindo El Abra, quienes participarán de tardes recreativas en la piscina municipal, los días 29 y 31 de enero del 2020".

El Decreto Alcaldicio N° 491 de fecha 04.02.2020, que modifica Decreto Alcaldicio N° 374 debido a error en la Cuenta a imputar.

El Memo N° 320 de fecha 17.02.2020 mediante el cual solicita autorizar DEJAR SIN EFECTO Decretos Alcaldicios N° 374 de fecha 04.02.2020 Y 491 de fecha 04.02.2020, debido a que no se prepararon los helados por inconveniente personal de la persona.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2019 que aprueba manual de procedimientos para licitaciones de la Municipalidad de Requinoa.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

DEJESE sin efecto Decretos N° 374 de fecha 04.02.2020 Y 491 de fecha 04.02.2020, debido a que no se prepararon los helados por inconveniente personal de la persona..

ANOTESE, COMUNQUESE Y ARCHIVASE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

HHQ/MBQ/LGE/TPD/mzp

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección de Des. Comunitario (2)




HECTOR MENCHULLÁN QUINTANA
ALCALDE (S)